



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2012

RES. H. N° 2094-12

Expte. N° 4.469/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1842-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al **Esp. Jorge Gustavo MONTOYA**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple;

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

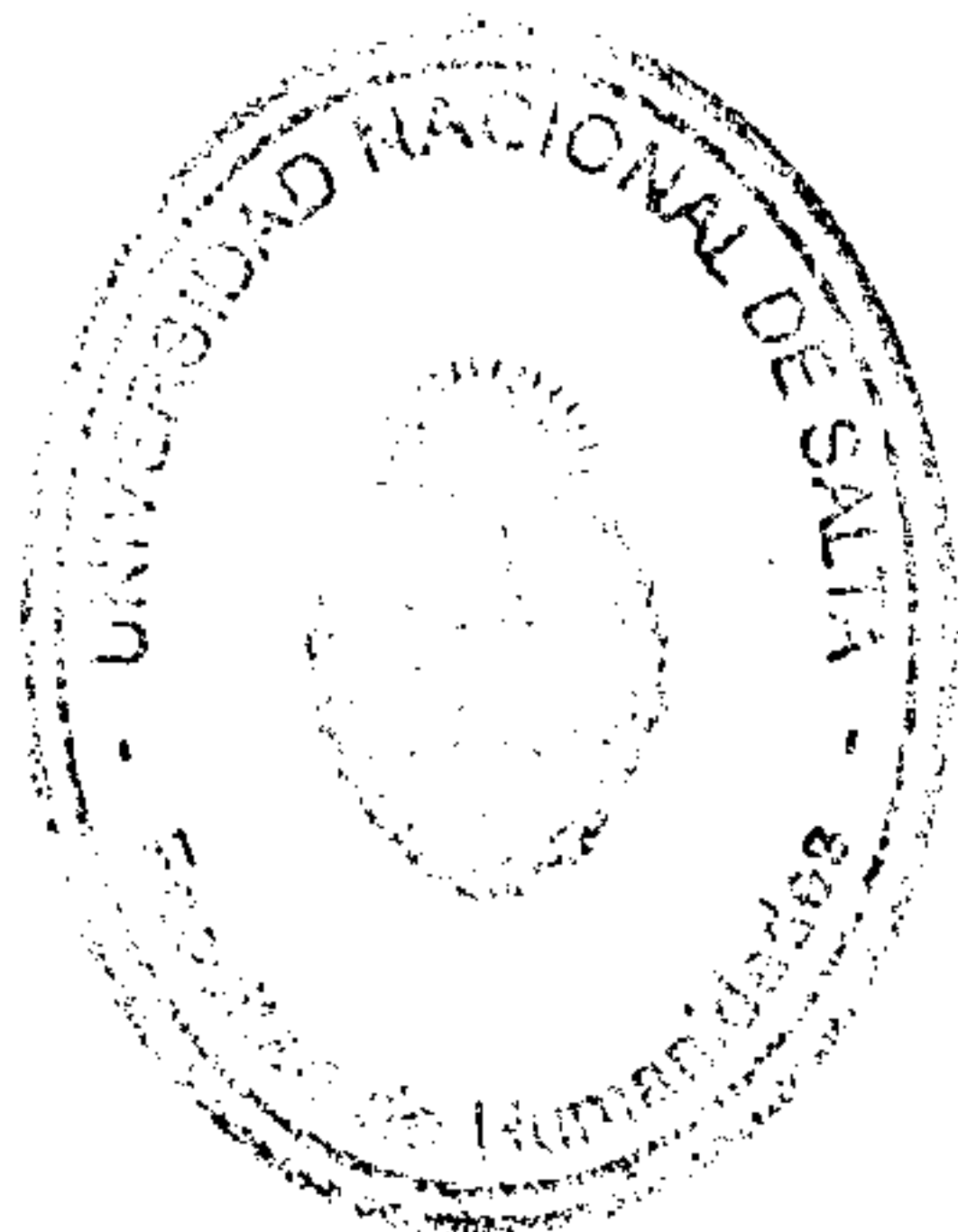
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

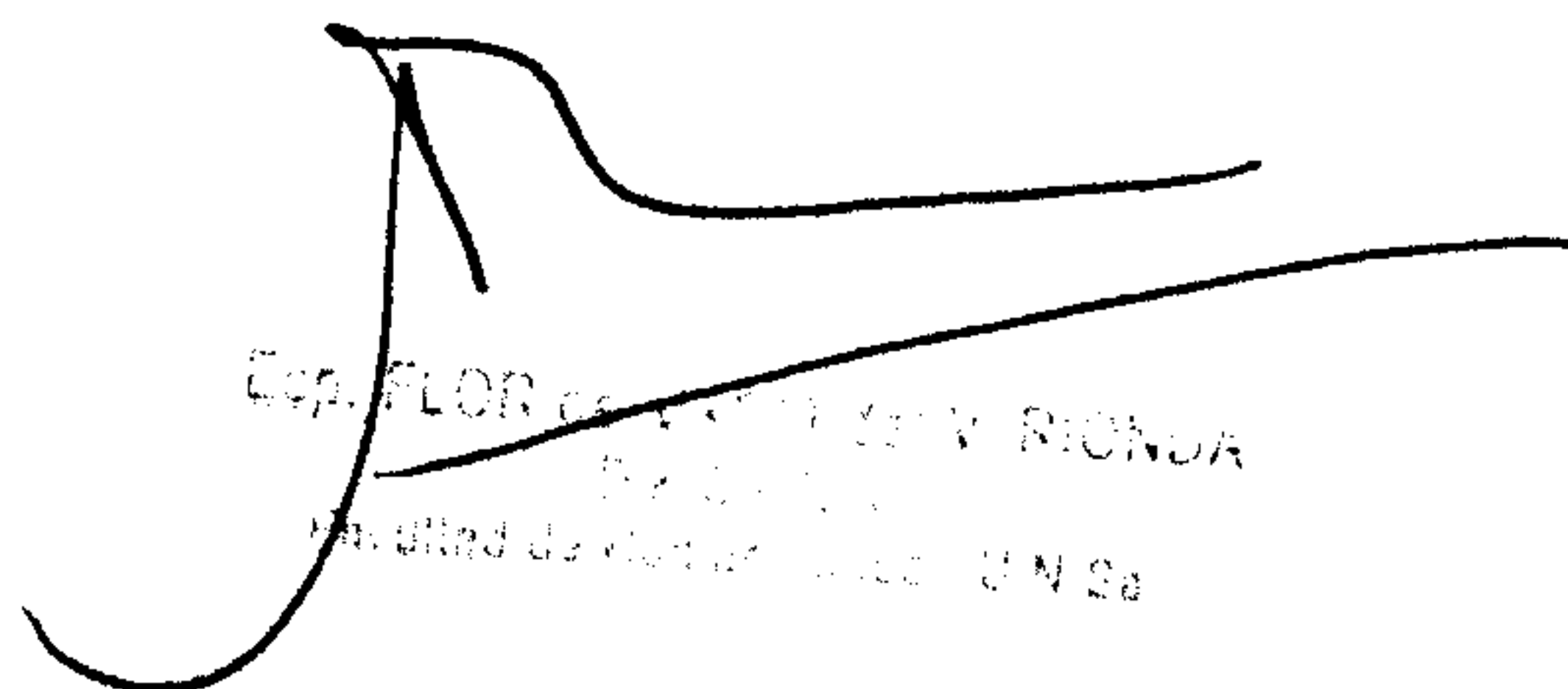
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 22 de Noviembre de 2012, al **Esp. Jorge Gustavo MONTOYA**, Legajo N° 7179, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Dra. ROCSA E. LEZAMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UN Salta




Esp. FLOR de MARÍA V. RIONDA
B. 2012
Facultad de Humanidades - UN Salta